

RESUMEN DE RESULTADOS

¿CUÁL ES EL ORIGEN?

La Contraloría General de la República se encuentra realizando un estudio de fiscalización posterior correspondiente a un seguimiento de la Gestión Pública sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas, para el cual se solicitó la colaboración de la Auditoría Interna como componente del Sistema de Control Interno de **BN VITAL Operadora de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima, en adelante (BN Vital)**, y dada la labor que realiza en términos del aseguramiento de la gestión de la Hacienda Pública, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión de compras y la rendición de cuentas institucional.

El trabajo realizado por esta auditoría será insumo para la CGR en la determinación del panorama general en cuanto al uso del SICOP.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Este tema es relevante por cuanto en el año 2006 mediante el Decreto Ejecutivo N° 40538-H **del 2006** se constituyó el SICOP como la plataforma tecnológica de uso obligatorio para todas las instituciones y órganos del sector público para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa, obligación que fue reiterada en el año 2016 con la promulgación de la Ley Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la Ley N° 7494, Contratación Administrativa, Ley N° 9395. Además, a partir de la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública, N° 9986, se establece que todas las actividades de contratación pública deben realizarse mediante el sistema digital unificado.

BN Vital es usuaria de la plataforma SICOP a partir del año 2018, lo cual le permite fomentar la transparencia en los procedimientos de contratación administrativa, obtener mayor participación de oferentes, simplificar la gestión de compras y contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico de transformación digital.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

La aplicación del Instrumento denominado “Herramienta para medir el estado sobre el uso del SICOP” permitió identificar las acciones de BN Vital, en la utilización de dicha plataforma en los procedimientos de contratación administrativa. El resumen de los resultados de la aplicación del instrumento se consigna a continuación:

| Seleccione el nivel | Preparación para ser institución usuaria del SICOP |
|----------------------------|---|
| | Muy satisfactorio |
| | Satisfactorio |
| | Aceptable |
| | Sin gran avance |
| | Insatisfactorio |
| X | No aplica |

| Seleccione el nivel | Uso del SICOP |
|----------------------------|----------------------|
| | Muy satisfactorio |
| X | Satisfactorio |
| | Aceptable |
| | Sin gran avance |
| | Insatisfactorio |
| | No aplica |

Por otra parte, esta auditoría interna considera que en cuanto al **uso del SICOP**, la mayor fortaleza que se puede destacar es que BN Vital realiza todos los procesos de contratación administrativa, mediante la plataforma del SICOP. Dentro de las principales actividades están:

- ✓ BN Vital tiene el procedimiento Compras directas y por licitación, el cual establece los lineamientos para el proceso de trámite de solicitudes de compras de bienes y servicios de cada una de las Gerencias de BN Vital, mediante la plataforma SICOP.
- ✓ BN Vital realiza la invitación a formar parte del Registro de proveedores de la plataforma SICOP y divulga anualmente su plan de adquisiciones por medio del portal del SICOP; en enero de cada año mediante la publicación en el Diario Oficial la Gaceta.
- ✓ BN Vital capacita a sus funcionarios en compras públicas, uso del SICOP y gestión de proyectos, por cuanto, los funcionarios encargados de contratación administrativa y las unidades usuarias reciben capacitaciones impartidas por el SICOP. Adicionalmente, las unidades usuarias reciben capacitación en proyectos ágiles, y sobre todas las etapas del proceso de contratación en SICOP.
- ✓ BN Vital provee el respaldo técnico-tecnológico necesario para el uso del sistema, mediante certificados de firma digital.
- ✓ BN Vital mantiene los expedientes electrónicos de los procesos de contratación en la plataforma del SICOP.
- ✓ BN Vital realiza las siguientes etapas del proceso de contratación administrativa mediante el SICOP: Solicitud del procedimiento de contratación, Cartel, Oferta electrónica, Apertura de ofertas, Adjudicación y Contrato.

Asimismo, el mayor reto que se presenta es que aún tiene etapas del proceso de contratación administrativa pendientes de realizar por medio del SICOP:

- ✓ **Recepción del bien:** BN Vital efectúa esta etapa de recepción del bien o el servicio utilizando el procedimiento interno; es decir no lo realiza por medio de la plataforma SICOP.

- ✓ **Gestión de pago:** BN Vital no cuenta con una herramienta tecnológica para el proceso de cuentas por pagar, siendo que únicamente la parte presupuestaria está automatizada. Además, como oportunidad de mejora está la creación de una interface con la plataforma del SICOP.
- ✓ **Finiquito:** En BN Vital la finalización del contrato es documentada a través de la recepción definitiva del bien o el servicio y la nota de aceptación del fiscalizador del contrato; sin embargo, no realiza finiquitos de contratos. Asimismo, en el caso de modificación, suspensión, rescisión y resolución de contratos aplica los instructivos internos.
- ✓ **Evaluación del proveedor:** BN Vital realiza evaluaciones periódicas y por cada factura previa a su cancelación, por su parte, la plataforma del SICOP no permite realizar evaluaciones parciales o periódicas.
- ✓ **Registro de funcionarios inhibidos:** BN Vital no realiza la actualización en el SICOP, de los funcionarios inhibidos a participar en los procedimientos de contratación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, la cual establece que está vedada la participación de funcionarios de la Administración que puedan influir en los en los procedimientos de contratación administrativa.

¿QUÉ SIGUE?

De conformidad con los resultados obtenidos, esta auditoría interna considera relevantes la administración ejecute acciones con el propósito de avanzar en el uso del sistema SICOP en sus procedimientos de contratación administrativa:

A la Gerencia Financiera Administrativa

Lic. Mainor Benavides Barrantes, Gerente Financiero Administrativo

Recomendación I-21-41: Establecer las acciones necesarias para realizar los procesos de Recepción del bien, Gestión de pago, Finiquito y Evaluación del proveedor; mediante la plataforma del SICOP, previo a la entrada en vigencia de la nueva ley de contratación administrativa.

A la Gerencia Financiera Administrativa

Lic. Mainor Benavides Barrantes, Gerente Financiero Administrativo

Recomendación I-21-42: Establecer los mecanismos de control para garantizar la inclusión y actualización en el SICOP, de los funcionarios inhibidos a participar en los procedimientos de contratación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa.

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Auditor Interno

Auditoría BN Vital OPC

Licda. Yalile Mora Badilla

Supervisora

Auditoría BN Vital OPC